



Tabla de control de cambios

Código: ITT-T-CA-29-RG-04

Referencia a la Norma ISO 9001:2015:

Fecha de revisión:
14-abril-2026

Revisión: 1

Página: 1 de 1

TIPO DE DOCUMENTO	MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS Y ESTADO DE REVISIÓN DE LOS MISMOS.
Manual del SGC de la Calidad	Los cambios se solicitan por medio de un oficio dirigido al RD, el cual debe incluir; justificación y anexa la copia del documento señalando en él con tinta roja el cambio sugerido. Una vez aprobado el cambio por las mismas personas que autorizaron y revisaron el documento, cuando proceda, según las políticas establecidas en el Procedimiento para el Control de Documentos. (ITT-T-CA-32-PR-01), se asigna su nuevo número de revisión. Los cambios se identifican en la sección “Control de cambios” en cada documento.
Procedimientos Gobernadores	
Procedimientos Operativos	
Instructivo de Trabajo	
Otros Documentos Internos	
Formatos	